

Curso Teórico para Conductores Profesionales

Clases C, D y E – Conductores Profesionales

Formación integral para la obtención y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Profesional

La Vía Pública

La vía pública es el espacio público destinado a la circulación. Si no está en movimiento, no debiera estar en la vía pública.

- La calzada: lugar previsto para circulación de vehículos
- La acera: lugar destinado al tránsito peatonal
- No es correcto circular con un vehículo por la acera, ni caminar por la calzada
- Excepciones: árboles, contenedores, semáforos, postes, paradas de colectivos, carga/descarga

En la vía pública hallamos: peatones, vehículos, conductores, infraestructura y situaciones climáticas



La Licencia de Conducir

La licencia NO es un "registro" – es un permiso, una habilitación, una concesión.

Características de una licencia:

- Si es necesario pedir permiso, no existe derecho
- Solo puede ser aprobada por quien tenga autoridad legal
- El solicitante debe demostrar conocimiento absoluto sobre lo que solicita
- Es válida desde su autorización hasta su vencimiento
- Después del vencimiento queda imposibilitado de continuar la actividad



El Conductor Profesional

El conductor profesional es un EXPERTO en circulación por la vía pública.

- Experto en su vehículo, las normas, las condiciones de circulación, la carga y las respuestas ante situaciones complejas
- Su responsabilidad es MAYOR que la de un conductor no profesional
- Debe conducir velando por su persona, su vehículo, todo lo que le rodea y la carga que transporte
- Normativamente: posee licencia Clase C, D o E (Art. 20, Ley 24.449)
- El conductor profesional no es un mero operador técnico – es un agente social estratégico

El Rol Social del Conductor Profesional

El conductor profesional es un actor central en la movilidad social.

- Su función excede significativamente la del resto de los usuarios
- Opera unidades de alta complejidad
- Es un agente de cambio capaz de modelar comportamientos
- La seguridad vial es una construcción colectiva que nace de la convicción individual
- La conducción profesional es un compromiso ético con la protección de la vida
- Una profesión no es un trabajo, es una forma de vida dentro de una comunidad



Ética Profesional y la Pirámide de Miller

La Pirámide de George Miller (1990) define 4 niveles de competencia:

01

SABE (Conocimiento): Domina la teoría y la Ley 24.449

02

SABE CÓMO (Aplicación): Interpreta la norma para aplicarla en situaciones cotidianas

03

DEMUESTRA CÓMO (Habilidad): Evidencia destrezas en simuladores o pruebas controladas

04

HACE (Acción): Desempeño real y cotidiano – la máxima evidencia de aptitud

Ejemplo del nivel "HACE": Ante un retraso, un pasajero en silla de ruedas necesita ascender. El profesional prioriza el derecho de movilidad sobre la presión del horario.

Decálogo de Buenas Prácticas

10 principios para el conductor profesional:

01 Protección de la vulnerabilidad: Respetar la prioridad peatonal

02 Aptitud psicofísica: Descanso adecuado y tolerancia cero a sustancias

03 Garantía de movilidad: Asistir a personas con discapacidad o adultos mayores

04 Conducción suave: Manejo previsible, fluido y confortable

05 Comunicación asertiva: Respeto y empatía, incluso ante provocaciones

06 Atención plena: Prohibido celular, auriculares o tabaco durante el servicio

07 Facilitación de emergencias: Dar paso a ambulancias, bomberos y policía

08 Responsabilidad documental: Verificar licencia, cédula, seguro y RTO

09 Dominio emocional: Mantener la calma, evitar maniobras de riesgo

10 Referente ciudadano: Su comportamiento modela la conducta de los demás

Cultura Vial — Una Problemática Sociocultural

El tránsito es un sistema complejo de interacciones humanas, no un simple flujo mecánico.

La seguridad vial es el resultado de comportamientos y valores del conductor

Cultura vial: conjunto de hábitos, valores y actitudes en el uso de la vía pública

Es vital identificar las "prácticas naturalizadas" que erosionan la seguridad

El conductor es un gestor activo del riesgo, no un simple operador de maquinaria

Las decisiones individuales tienen impacto colectivo inmediato

Siniestro Vial, NO Accidente

¡El accidente de tránsito NO es un accidente! Es un siniestro vial, un incidente.

Accidente: hecho fortuito, inevitable, ajeno a la voluntad

Siniestro vial (incidente): hecho causal (no casual), con causas identificables y prevenibles

- Tratar un incidente como "accidente" genera pasividad y fatalismo
- Elimina la capacidad de aprendizaje y prevención
- Cambiar el lenguaje es el primer paso para nuevos hábitos y una cultura vial responsable
- El lenguaje construye realidad y modifica conductas



La Fantasía de Invulnerabilidad

Teoría homeostática del riesgo: cuando la práctica errónea no causa un desenlace fatal inmediato, el conductor se auto convence de que su accionar es correcto.

- "Siempre lo hice así y nunca pasó nada" – hasta que el siniestro ocurre
- La desconexión entre riesgo real y percepción subjetiva es el mayor obstáculo para la seguridad
- Un profesional NUNCA utiliza la excusa ante un incidente
- Desarrolla su actividad a través de un proceso de gestión de riesgo consciente
- La reflexión profesional es el camino hacia una convivencia segura en la vía pública



Convivencia Vial — Ciudadanía y Espacio Público

La vía pública es un bien común que requiere atender la dimensión ética.

- El respeto mutuo es un requisito de la ciudadanía democrática
- La convivencia vial implica reconocer al otro y proteger a los más vulnerables
- Jerarquía de Responsabilidad: un conductor profesional tiene carga ética y legal superior
- Un vehículo de gran porte posee masa y energía de impacto muy superiores → potencialidad de daño catastrófico
- Conceptos legales críticos: Impericia, Imprudencia y Negligencia
- El carácter profesional actúa como agravante: puede llevar de "Culpa" a "Dolo Eventual" o "Dolo"

Heteronomía vs. Autonomía

¿Cumplimos la norma por miedo al castigo o por convicción?

Heteronomía: Cumplir la norma solo para evitar la sanción (frenar solo ante un radar)

Autonomía: Internalizar el sentido de la ley, cumplirla por el cuidado del "patrimonio de vidas"

- La autonomía es el sello distintivo del verdadero profesional de la movilidad
- Es el respeto a la norma por convicción ética, incluso sin fiscalización

Protección de los Vulnerables

Los actores más vulnerables de la vía pública requieren protección especial:

PEATONES: Son los más frágiles, carecen de protección. Un impacto a 30 km/h puede ser fatal. Los conductores DEBEN ceder siempre el paso en sendas peatonales.

NIÑOS Y JÓVENES: Los siniestros viales son la primera causa de muerte en jóvenes en Argentina. Obligatorio: máximo 20 km/h cerca de escuelas.

CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS: Menor masa, estabilidad y visibilidad. Atención especial a los puntos ciegos del vehículo.



Distracciones y Uso del Celular

Conducir y usar el celular: un riesgo equivalente a conducir bajo los efectos del alcohol.

A 40 km/h se recorren 11 metros por segundo

Atender el celular toma 3 segundos = 35 metros a ciegas

- El celular combina TODAS las distracciones: visual, cognitiva, manual y auditiva
- 13,5% de conductores usa el celular al manejar (CESVI)
- Art. 48 Ley 24.449: Prohibido usar auriculares y sistemas de comunicación manual continua (incluye manos libres)
- La fatiga produce microsueños – pausas cada 2 horas son imprescindibles

Cierre — El Profesional que la Sociedad Necesita

La formación profesional supera la perspectiva instrumental.

- No se busca que el conductor actúe de forma mecánica
- La competencia incluye comunicación, gestión emocional y resolución de dilemas éticos
- La profesionalización es la herramienta clave para transformar la hostilidad vial en convivencia armónica
- La vida es el valor jerárquicamente superior
- La regla deja de ser imposición externa para convertirse en convicción personal

